



SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

Hacienda se pujan algunos otros Evancos, mediante al
comodo precio que puede lograr con dha subida, y espera
el Ayuntamiento de Vtelo de dichos Cab. Comisarios accibe sus
Dilixencias para facilitar algun Cochecho particular
que haga sueldo de dha especie.

Informe ala
D.ª Camara de la
aptitud de Josef
Pacheco p. Proc.

Hizece relacion de la citacion mandada a
este Cavildo por Cedula ante diem, y expresion de lo
efecto en fuerza de providencia del Sr. Conxidor G.
dar cumplim. a una orden de la R.ª Camara; Y se
leyo nuebam. ena comunicada por su Secretario el
Sr. D.ª Manuel de Arizpun, y Redin a su Señoria
relativa a que informe el Ayuntamiento sobre la aptitud
de Josef Pacheco y Acuña que solicita servir un ofi-
cio de Procurador de este número; Y en su consecuencia
se vio el que dan en el asunto los S.ªs D.ª Diego Fa-
resa, y Tarandona Rexidor y D.ª Domingos Marhes Ju-
rado Comisarios nombrados para el efecto en Cavildo el
viente, y uno del coxiente en que exponen que ademas
del conocim. que tienen del Pretendiente lei infor-
man en las oficinas donde se ha instruido que es Hom-
bre de buena vida, y costumbres, pacifico, de arreglada
conducta, y havididad para exercer el oficio de Proc-
rador y que no tiene otro que le sea incompatible ni